

DIRECTORIO No. 17/2003

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ASISTENTES: Profesores Ernesto González (Vicerrector Académico), Fulvia Nieves de Galicia (Coordinador), Marlene Vargas (Presidente Comisión Científica), Stalin Torres (Vice-Presidente Comisión Científica), Consuelo Ramos (Presidente Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales) y Tulio Ramirez (Vice-Presidente Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales).

PUNTOS CONSIDERADOS:

**1.- CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA.
Aprobado.**

**2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION DEL DIRECTORIO DE FECHA
07/08/2003.
Aprobado.**

**3.- CONSIDERACION DE LAS SOLICITUDES REFERIDAS A LOS
PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SECRETARIA GENERAL.**

3.1. PROGRAMA DE SUBSIDIOS CULTURALES.

Facultad de : Humanidades y Educación.
Solicitud No. : 2003
Responsable : Carlos Manterola.

Rubro Solicit. : Solicita financiamiento para la realización de las X JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL, a celebrarse entre los días 26, 27 y 28 de mayo de 2004.

Directorio: - **Aprobar la cantidad de Bs. 500.000,00 por tratarse de un evento nacional.**

Facultad de : Arquitectura y Urbanismo.

Solicitud No. : 2003

Responsable : Melín Nava.

Rubro Solicit. : Solicita financiamiento para la realización de la I JORNADA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA CARLOS RAÚL VILLANUEVA, a celebrarse del 17 al 21 de noviembre del año en curso.

Directorio: - **Aprobar la cantidad de Bs. 500.000,00 por tratarse de un evento nacional.**

4.- TRABAJOS DE ASCENSO.

COMISION CIENTIFICA

FACULTAD DE MEDICINA.

Oficio No. 2552, de fecha 15.09.2003.

Trabajo Titulado: "PLEURODESIS QUÍMICA EFECTIVIDAD Y ANÁLISIS HISTOLÓGICO: COMPARACIÓN ENTRE EL ACETATO DE METILPREDNISOLONA Y TALCO", presentado por el Profesor CARLOS MIGUEL TÁLAMO, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

Jurado designado por la Facultad: Profesores José M. López Antonini y José Ramón García.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Yocasta Castillo.

SUPLENTE: Prof. Ghislaine Céspedes.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.

Oficio No. 505-2003, de fecha 16.09.2003.

Trabajo Titulado: “PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DEL DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL VENEZOLANO”, presentado por el Profesor EUGENIO HERNÁNDEZ BRETÓN, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE.

Jurado designado por la Facultad: Profesoras Tatiana B. de Maekelt y Haydée Barrios.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. José Luis Bonemaison.

SUPLENTE: Prof. Francisco López Herrera.

5.- SOLICITUD DE VIÁTICOS Y PASAJES PARA JURADOS DE TRABAJOS DE ASCENSO DESIGNADOS POR EL CDCH.

Comunicación No. 070/2003, de fecha 17.09.2003, suscrita por el Prof. Meliton Adams. ASUNTO: Solicita en su condición de coordinador del trabajo de ascenso presentado por la Prof. Marta Barrios S., un (1) día de viático y transporte Caracas-Maracay-Caracas, para el Dr. Alejandro Ramírez, Jurado Principal designado por este Consejo para evaluar dicho trabajo.

Directorio: - **Aprobar un (1) día de viático y gastos de traslado vía terrestre.**

6.- INFORMES.

6.1. DEL PRESIDENTE.

6.1.1. Inició su informe el Vicerrector Académico saludando el reinicio de las actividades académicas, deseando a la Institución el mayor de los éxitos en la venidera gestión. De inmediato comentó sobre su experiencia en la participación en dos actividades académicas durante el período de vacaciones:

- En la ciudad de Lima, tuvo la oportunidad de participar en el Congreso Latinoamericano de Enfermedades Tropicales, que se

desarrolló en la Universidad Cayetano Heredia. Se firmó el Convenio entre el Instituto de Medicina Tropical de la UCV y el Instituto de Medicina Tropical de dicha Universidad; particularmente se van a realizar actividades conjuntas en el área de la investigación y postgrado, con énfasis en las enfermedades tales como la Malaria, el Dengue y otras. Su participación central, estuvo en la Mesa de Evaluación y Acreditación, en la cual presentó su ponencia; en ella se abordaron entre otros modelos de acreditación, el colombiano. Tuvo la ocasión de presentar el modelo de Evaluación que se está desarrollando en la UCV a través del Vicerrectorado Académico para la transformación y mejoramiento académico, así como los resultados alcanzados con el SECAI. También se conoció sobre el modelo peruano.

- En la ciudad de Santiago de Chile, participó en un evento desarrollado en la Universidad Católica Pontificia de Chile; específicamente referido a conocer la experiencia de la evaluación y acreditación de las Facultades de Arquitectura y de Medicina. Existe en Chile, un Sistema de Evaluación y Acreditación voluntario por carrera desde hace siete (7) años y el Comité de Expertos de las Carreras es externo a la Universidad que se evalúa y coordinado por el Comité Nacional de Evaluación y Acreditación. Su misión es para hacer seguimiento y optar a un Fondo Nacional para financiar proyectos de infraestructura. Ese fondo es independiente del Presupuesto Universitario: las universidades públicas tradicionales reciben 30% de dicho presupuesto y los tradicionales privados el 18 %, el resto del presupuesto lo consiguen con fuentes alternas de financiamiento. Las universidades privadas creadas a partir del año 1991, no reciben aporte del Estado. Vino muy satisfecho de esta reunión y espera que en el mes de noviembre pueda traer como invitado a una de las expertas en evaluación de la carrera de Arquitectura, a fin de asesorar y colaborar con la Facultad de Arquitectura de la UCV en materia de Evaluación y Acreditación.

- 6.1.2.** En relación a la información referida a la última reunión celebrada por el CNU el día 12/09/2003, se notificó sobre las acciones emprendidas por la Comisión de Presupuesto de dicho Cuerpo, referidas a la reunión sostenida para analizar todas las gestiones últimas realizadas con distintos entes en relación al presupuesto de las universidades año 2002 y 2003, así como con la Asociación Bancaria Nacional. En lo que respecta a la deuda año 2002 (tres dozavos) la cual sería pagada según la última información que se manejaba, con recursos provenientes a través de la Ley Paragua; la información extraoficial

que se tiene de la ONAPRE, es que dicha deuda no se va a honrar por la disposición contenida en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público: lo que se ejecuta en el ejercicio de un Año Fiscal no puede ser trasladado al siguiente año. El crédito adicional aprobado, sólo contempla gasto de financiamiento y el pago de la cesta ticket de los obreros, los otros rubros quedan pendientes por insuficiencia año 2002.

Con respecto al año 2003 la ONAPRE estaba proponiendo una disminución de 85 millardos sobre el 11% de disminución ya aprobado del presupuesto de este año. Se acordó trasladar esa disminución de los 85 millardos al presupuesto año 2004.

En el mes de Junio hubo una reunión en el Ministerio de Educación Superior, con representación del Ministerio de Finanzas, la Tesorería Nacional, la ONAPRE y otros entes, en la cual se les informó a los Rectores que debíamos volver a la compra y venta de los Bonos Públicos para poder contar con recursos financieros. Se logró un acuerdo con la Banca, de negociar el mes de Julio, Agosto y el Bono Vacacional, si se colocaba el recurso destinado a una porción del pago de las prestaciones sociales (2do. Semestre año 1999) y el Bono de Aguinaldo. Se presume que esta práctica de cancelar con bono de la deuda pública va a seguir manteniéndose durante el año 2004.

Resaltó el Vicerrector Académico, que la única Universidad que está cancelando al día los sueldos y salarios es la UCV por decisión del Consejo Universitario, las otras están cancelando según los dozavos recibidos. Merece resaltar que esto ha traído malestar con las otras universidades. La UCV ha logrado beneficiar los sueldos y salarios, castigando la cancelación de los otros compromisos por demás importantes como son: pago de los servicios básicos, pago de la deuda con la APUCV y el IPP y otros rubros. Tenemos problemas serios de financiamiento y funcionamiento, tal es así, que hoy nos encontramos con el servicio telefónico suspendido por falta de pago.

Las autoridades y el Consejo Universitario nos preguntamos qué cosa debemos privilegiar y qué no. Esto formó parte de la Agenda de la primera discusión del Consejo Universitario celebrada en el día de ayer. En síntesis se puede decir que fue una reunión muy fructífera. El Vicerrector Administrativo hizo una presentación muy concreta sobre lo recibido, lo que falta por recibir, qué cosa se ha pagado y qué no: la situación es muy difícil y a ello se une la agresión permanente por parte de los representantes del gobierno, hacia la UCV.

ONAPRE extraoficialmente ha informado sobre la reducción del presupuesto del año 2004, por el orden de los 2.7 billones de bolívares, que se va a reflejar en los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte; Educación Superior y Salud, que fueron los ministerios que

no recibieron recortes en el año 2003, a ello se le agrega la reducción de 85 millardos de bolívares y el 11% menos en el presupuesto del año 2004; estas son las razones por las cuales no hemos recibido hasta la fecha la cuota presupuestaria del año 2004.

Se informó que se aprobó un crédito adicional para cubrir las deudas con los gremios, por un monto de 83 millardos de bolívares; a partir del 15 de octubre aproximadamente, se cancelará el equivalente al 19.4% de la homologación 2002 y 2003; ese crédito también incluye el pago de tres meses de cesta tickets para los obreros. Se está solicitando otro crédito adicional para cancelar lo otros acuerdos federativos con FAPUCV.

- 6.1.3.** En el Consejo Universitario hubo un derecho de palabra de los estudiantes de Ciencias Veterinarias, donde expusieron la grave situación deficitaria de los servicios, particular el comedor. Le solicitaron al Consejo Universitario acciones de mayor fuerza que incorporen a toda la Universidad en procura de los pagos adeudados por el Ejecutivo Nacional. Advirtieron sobre la falta de conciencia de los diferentes gremios sobre las dificultades financieras, que impide el normal funcionamiento de las Facultades. Se declararon en pie de lucha en la defensa del presupuesto de la Universidad y proponen la realización de una gran marcha nacional.

Las decisiones del Consejo Universitario, se orientaron a:

1. Se nombraron dos comisiones a fin de realizar una revisión total del presupuesto universitario, que debe ser reflejado en un informe sencillo y claro a ser dirigido a la comunidad universitaria, sobre la realidad presupuestaria; la otra comisión debe producir un informe sobre cual es la posición de la UCV sobre los nuevos proyectos que está adelantando el Ejecutivo Nacional y que inciden en el presupuesto de las Universidades: Misión Sucre, Misión Robison, Misión Barrio Adentro; esta comisión será coordinada por el Prof. Amalio Belmonte; la primera será coordinada por el Viverrector Administrativo.
2. Se declaró que la Universidad debe permanecer abierta, pero en pie de lucha y mantener un sistema de información permanente y de contacto con las otras universidades a fin de emprender acciones en conjunto.

6.2 DE LA COORDINADORA.

6.2.1. La Profesora Nieves, lamentablemente inició el primer informe del presente año denunciando hechos que son dañinos para la Institución, sucedidos durante el período de vacaciones, los cuales le obligaron a permanecer en el Consejo, en dicho período.

Durante el día 25 de Agosto, como consta en los informes del vigilante de turno, Supervisores de Seguridad y de su persona, (se anexa al Acta), el C.D.C.H. fue visitado por cuatro hombres armados que se ubicaron en la platabanda de la Quinta Silenia, con la finalidad de sustraer piezas de los aires acondicionados, los cuales fueron salvajemente destrozados. En el mismo día, estos hechos sucedieron en dos ocasiones (8 pm y 12 pm). Fui notificada en mi casa por el vigilante de guardia a las 12:30 pm, igualmente se le notifico de inmediato a la Policía de Chacao y a la vigilancia de la UCV, quienes de inmediato acudieron a prestar ayuda a la sede del C.D.C.H. Al día siguiente muy temprano en la mañana convoqué, previa notificación al ciudadano Rector, a una reunión en el C.D.C.H. de los supervisores de vigilancia de la UCV, el Ing. Bates quien mantiene el contrato de servicio de mantenimiento de los aires acondicionados del C.D.C.H. y el Dr. Eduardo Castillo a fin de evaluar los daños causados. A la semana siguiente regresaron los ladrones de nuevo a la Quinta Silenia. El Cuerpo de Vigilancia a pesar de la insuficiencia de personal, tomó la decisión de doblar la ronda de recorrido por la noche y solicitamos a la Policía de Chacao nos brindara mayor protección, ya que esto que sucedió en el C.D.C.H., también ocurrió en otras viviendas ubicadas en esta zona, incluyendo la Clínica La Floresta.

Por los daños causados a los aires, buena parte de los Departamentos estamos sin este servicio y por la necesidad de emprender una acción de inmediato, se consultó al ciudadano Rector. Se mandó a realizar un informe técnico de la situación actual de los aires acondicionados y la presentación de un presupuesto sobre el monto de los equipos a reparar y reponer como nuevos. Se trae a la consideración del Directorio dicho Informe y el Presupuesto en cuestión para su revisión y aprobación, por la urgencia del caso.

Conjuntamente estamos adelantando en la Dirección de Vigilancia de la Universidad, acciones a instrumentar para proteger la Quinta Silenia con algún sistema de alarma contra robo.

Directorio: - **Avalar el Informe y el Presupuesto presentado. Tramitar el mismo cumpliendo con las Normas Administrativas y Contraloras de la Universidad.**

6.2.2. También informó la Profesora Nieves sobre los daños ocasionados por las últimas lluvias en el C.D.C.H., que nos llevaron a realizar otras reparaciones en algunos de los Departamentos del C.D.C.H., Consejo de Apelaciones y Comisión Electoral. Para el próximo Directorio se traerá el informe detallado y el monto de las reparaciones realizadas, por separado, a fin de consultarle al Rector sobre la cancelación de los trabajos realizados en el Consejo de Apelaciones y la Comisión Electoral.

6.2.3. Informó la Profesora Nieves sobre el trabajo desarrollado durante la primera semana de Septiembre con el Decano Franklin Chacín, en relación al Programa de Becas Académicas. Conjuntamente con el apoyo de la Lic. Cruz de Montañó, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, revisamos las Normativas y requisitos que soportan el Programa de Becas Académicas; se hicieron los debidos ajustes a los requerimientos y se incorporaron al Reglamento de Formación de Recursos Humanos del C.D.C.H. Es por ello, que estamos enviando a la Comisión de Reglamento del Consejo Universitario, la propuesta de Reglamento que ya incluye todo lo relativo a las Becas Académicas a fin de su consideración y aprobación por el Consejo Universitario. Por nuestra parte, la Subcomisión de Becas del C.D.C.H. va a trabajar en el modelo de las planillas de recepción de solicitudes y el contrato a firmar. Nos queda pendiente por parte de los Decanos la asignación del cupo por Facultad.

En principio estamos hablando de un cupo máximo de 50 Becas Académicas para el año 2004. Sin embargo esto puede modificarse en término de su incremento, si consideramos la información escrita recibida por parte de la Gerencia del Programa de Formación de Talentos del FONACIT, (se anexa al Acta la comunicación), quien nos comunica que el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología ha asignado una cuota del presupuesto del próximo año para el financiamiento del Programa de Becas Académicas. Quedaría pendiente por conocer el monto asignado exacto por FONACIT y la firma del Convenio de Cofinanciamiento FONACIT-UCV. Sobre el modelo del Convenio ya hemos trabajado con el FONACIT.

6.2.4. Durante el mes de Agosto tuve la ocasión de visitar algunas de las Estaciones Experimentales de la Facultad de Agronomía, con el Prof. Stalin Torres, atendiendo la invitación que nos cursó en el último Directorio. Sobre el particular presentó un resumen de su apreciación y una propuesta de acción para el Directorio:

- Reconocer ampliamente el potencial que tienen las Estaciones Experimentales como posibles generadoras de ingresos propios

para la Universidad, tanto a nivel académico, productivo y de extensión universitaria.

- La insuficiencia presupuestaria de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias, imposibilita el acondicionamiento idóneo para el desarrollo de las actividades propias de las Estaciones. Se hace necesario invertir una fuerte suma de recursos financieros, así como de recursos humanos.
- El aporte dado por el Programa de Apoyo de las Estaciones Experimentales por el C.D.C.H. y el Postgrado, resulta insuficiente, a pesar de la contribución que ello ha significado para cubrir las necesidades más urgentes de las Estaciones.
- El Consejo Universitario debe abocarse a estudiar esta realidad, por la pérdida que ello acarrea para el patrimonio de la Universidad. Se debe establecer alianzas estratégicas entre la Universidad, Sector Público y Sector Privado, a fin de buscar fuentes alternas de financiamiento y hacer productivas las Estaciones.

Propuestas:

- Que el C.D.C.H. organice un Taller de Trabajo con todos los Directores de las Estaciones Experimentales a fin de conocer la realidad de las necesidades de las Estaciones y su potencial de desarrollo; evaluar el impacto del Programa del C.D.C.H. de Apoyo Financiero a las Estaciones Experimentales y fijar acciones a emprender a corto y mediano plazo para impulsar su desarrollo. Este Taller debe contar con la presencia de las Autoridades Rectorales de la Universidad y de los Decanos respectivos.

Directorio: - **Avalar el Informe presentado por la Coordinadora del C.D.C.H. y aprobar la realización de este Taller (dos días de duración) en la Estación Bajo Seco durante el mes de Noviembre. Se designa a los Profesores Stalin Torres y Fulvia Nieves, como responsable de esta actividad.**

6.2.5. La Profesora Nieves a fin de darle continuidad a las últimas decisiones del Directorio celebrado el 07/09/2003, sometió a la consideración del Directorio, lo referente a las acciones a instrumentar a partir del mes de Octubre, referidas a la apertura del período de recepción de solicitudes de financiamiento, como consta en el Acta aprobada en el Directorio del día de hoy.

Directorio: - **Aprobar las propuestas presentadas por la Coordinadora del C.D.C.H. en el Directorio del 07/08/2003.**

- **Preparar una circular informativa destinada a toda la comunidad académica de la UCV.**
- **Convocar a una Plenaria para informar sobre estas decisiones y la formulación de un PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO C.D.C.H. AÑO 2004.**

6.2.6. Cumpliendo con los acuerdos del Directorio del 07/08/2003, en relación al Informe presentado por la Coordinación y el Asesor Institucional del C.D.C.H. referente al Análisis de la Situación Administrativa de Proyectos de Investigación y Ayudas Institucionales aprobadas por el C.D.C.H.-UCV en el período comprendido entre los años 1992 al 2003, durante la primera semana de Septiembre conjuntamente con el Dr. Castillo revisamos el informe en cuestión y elaboramos un conjunto de proposiciones de acciones con base en los resultados de dicho informe, los cuales la traemos a la consideración del Directorio.

El Dr. Castillo, presentó las propuestas elaboradas (se anexa al Acta) las cuales fueron ampliamente conocidas; se hicieron algunas correcciones en cuanto al plazo de prórroga otorgado al Profesor para presentar la respuesta y los recaudos a la comunicación que el C.D.C.H. enviará a los responsables de los Proyectos o Ayudas.

- Directorio:**
- **Aprobar las propuestas de acción presentada.**
 - **Comenzar a partir de la presente fecha a instrumentar las acciones aprobadas.**
 - **Informar sobre los resultados de estos informes a las Subcomisiones de Proyectos.**

6.2.7. Consignó la Profesora Nieves, la información relativa al Saldo en el Banco al 22/09/2003 de las distintas cuentas del C.D.C.H.

6.2.8. Informó la Profesora Nieves sobre las acciones ejecutadas, siguiendo las directrices del Directorio, referente a incorporar en el Presupuesto del año 2004 las reposiciones de Partidas Presupuestarias de los cargos del Personal Jubilado. Así como las Actas firmadas por los empleados administrativos del C.D.C.H. que han sido reubicados en la estructura administrativa del C.D.C.H. Se anexa el informe al Acta.

7.- CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS.

7.1. Comunicación No. 04376, de fecha 07.08.2003, suscrita por las Licenciadas Cruz S. de Montaña y María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Jefe del Departamento de Administración. ASUNTO: Informan al Sr. Omar Pérez, Gerente de la Agencia San Francisco del Banco Mercantil que autorizan a ese Banco a elaborar cheque No Endosable, con cargo a la Cuenta Corriente No. 1010-00443-3, según lo especificado en anexo.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

7.2. Comunicación No. 04351, de fecha 06.08.2003, suscrita por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia y Cruz S. de Montaña – Coordinadora y Jefe del Departamento de Recursos Humanos. ASUNTO: Informan al Sr. Omar Pérez, Gerente de la Agencia San Francisco del Banco Mercantil que autorizan a ese Banco a efectuar transferencias bancarias en dólares, con cargo a la Cuenta Corriente No. 1010-00443-3, según lo especificado en anexo, por concepto de mensualidades de Agosto, Septiembre y Octubre 2003 y gastos de matrícula a cancelar a las Instituciones donde cursan estudios los becarios, cuyo monto total asciende a (\$USA 428.299,46), una vez que reciban de la Oficina Principal de ese Banco las divisas respectivas.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

7.3. Comunicación No. Cir-CR-027-2003, de fecha 17.07.2003, suscrita por el Prof. Abner Colmenares – Coordinador del Rectorado. ASUNTO: Remite la presentación en formato Power Point titulada “Contribución de la Universidad Central de Venezuela al desarrollo productivo nacional”, la cual recoge los aportes que ha venido realizando y está en capacidad de realizar la UCV en materia de recursos humanos, asistencia y asesoría técnica y profesional, servicios y productos derivados de las múltiples y diversas actividades de docencia, investigación y extensión llevadas a cabo a lo largo de más de 280 años de trabajo intelectual y productivo al servicio del país. (Diferido de los Directorios de Fecha 31/07/2003 y 07/08/2003)

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Remitir al Dr. Castillo a fin de revisar el material y lo que corresponde al C.D.C.H. a fin de actualizar la información.**

- 7.4. Comunicación s/n, de fecha 30.07.2003, suscrita por el Dr. Antonio París – Coodinador del Núcleo de Decanos. ASUNTO: Informa sobre las consideraciones del Núcleo de Decanos con respecto a los planteamientos expuesto en un derecho de palabra otorgado en la reunión de dicho Núcleo sobre la ejecución presupuestaria, con referencia a la disminución del 22% de las asignaciones de este Consejo. (Diferido del Directorio de Fecha 07/08/2003)

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Calcular el 11% de la Ayuda al Pregrado 2002 en relación a lo recibido en dicho año. Hacer el cálculo del año 2003 estimado.**

- 7.5. Comunicación s/n, de fecha 30.07.2003, suscrita por la Prof. Margarita Cobo. ASUNTO: Envía su voto salvado en su condición de representante principal del C.D.C.H., como Jurado en el área del Agro, del Premio Anual “Francisco de Venanzi” a la trayectoria del Investigador Universitario, año 2002. (Diferido del Directorio de Fecha 07/08/2003)

Directorio: - **Acusar recibo.**
- **Hacer una carta a la APIU donde se exprese la preocupación del Directorio por el contenido de la presente comunicación y recomendamos hacer una revisión de la reglamentación del premio vigente.**

- 7.6. Comunicación s/n, de fecha 15.07.2003, suscrita por la Lic. Cruz S. de Montaña – Jefe del Departamento de Recursos Humanos. ASUNTO: Informa sobre la solución dada en lo relativo a una posible deuda del año 2001 (4 casos) y año 2002 (18 casos) con CENEAC.

Directorio: - **Diferido.**

- 7.7. Comunicación No. 04436, de fecha 08.10.2003, suscrita por la Lic. María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Administración. ASUNTO: Informa sobre los Saldos en Libros de las diferentes cuentas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, al 08.08.2003.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

7.8. Comunicación No. 04471, de fecha 22.09.2003, suscrita por la Lic. María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Administración. ASUNTO: Informa que la colocación establecida por este Consejo por Bs. 45.000.000,00 y autorizada por el Ciudadano Rector, venció en fecha 08.09.2003 y originó intereses por la cantidad de Bs. 824.999,99, dinero que fue abonado automáticamente a la Cuenta Corriente No. 101-105529-5 de Fondo Común.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

7.9. Comunicación No. 571-2003, de fecha 10.09.2003, suscrita por el Prof. Gaspare Lavegas – Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV. ASUNTO: Remite copia del Convenio de Cooperación No. 65/03, suscrito entre la Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Ingeniería y la Universidad de Arkansas, Estados Unidos.

Directorio: - **Conocido.**
- **Remitir al Departamento de Publicaciones para su registro y control.**

7.10. Comunicación No. 578-2003, de fecha 16.09.2003, suscrita por el Prof. Gaspare Lavegas – Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV. ASUNTO: Remite copia del Convenio Marco de Cooperación No. 333/02, suscrito entre la Universidad Central de Venezuela, a través de la Coordinación del Rectorado, y el Ministerio de la Defensa.

Directorio: - **Conocido.**
- **Remitir al Departamento de Publicaciones para su registro y control.**

7.11. Comunicación s/n, de fecha 22.09.2003, suscrita por la Prof. Migdalia Freites Malavé. ASUNTO: Solicita financiamiento de pasaje y matrícula para cursar estudios de postgrado en Educación Emocional, en la Universidad de Barcelona, España.

Directorio: - **Diferido.**

7.12. Comunicación s/n, de fecha 08.04.2003, suscrita por el Prof. Armando Morales – Director de la Revista Docencia Universitaria. ASUNTO: Remite un ejemplar de la publicación Docencia Universitaria No. 3, editada por el Sistema de Actualización Docente del Profesorado, dependencia del Vicerrectorado Academico de la UCV (SADPRO-UCV).

Directorio: - **Conocido.**
- **Agradecer el envío y felicitar por la publicación.**

7.13. Comunicación s/n, de fecha 23.09.2003, suscrita por el Dr. Rigoberto Lanz – Coordinador de ORUS.Ve. ASUNTO: Informa que el equipo redactor designado por el MES, por UNESCO/IESALC y por ORUS.Ve para producir efectivamente un texto de Ante-Proyecto de “Ley de Educación Superior”, se reunió el lunes 22 en forma ampliada para discutir y aprobar la “Estructura de la Ley”, sobre la base de un documento previamente establecido y de esta discusión quedó claramente establecida la arquitectura que tendrá dicho Ante-Proyecto.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Acusar recibo y agradecer la información suministrada que se dio a conocer al Directorio del C.D.C.H.**

7.14. Comunicación No. 55-2003, de fecha 17.09.2003, suscrita por el Profesor Luis Mata Mollejas – Coordinador de la Maestría en Teoría y Política Económica. ASUNTO: Solicita financiamiento de pasaje y viáticos para asistir a la Conferencia “**The Econometrics of Emerging Countries**”, que se celebrará los días 06 y 07 de noviembre del presente, en la ciudad de Toledo-España, a presentar el trabajo de investigación titulado: “*La Teoría del Preajuste Financiero: Algunos Indicadores Empíricos*”, de su autoría y la de José Niño.

Directorio: - **Negada la solicitud. El C.D.C.H. por decisión del Consejo Universitario y del Directorio, suspendió temporalmente el Programa de Intercambio Académico en razón de la insuficiencia presupuestaria del presente año.**

7.15. Comunicación s/n, de fecha 23.09.2003, suscrita por el Profesor Ricardo Contreras – Coordinador General de la Feria Bienal del Libro Universitario. ASUNTO: Informan sobre la realización de un Taller sobre Edición e Impresión de Publicaciones Científicas. En tal sentido, solicitan a este Consejo la designación de un ponente para asistir al mencionado Taller, el cual se celebrará el día viernes 10 de octubre a las 10:00 am en la Sala A de la Biblioteca de la Universidad Experimental del Táchira.

Directorio: - **Aprobar la designación del Dr. Jesús González Vegas, Coordinador de la Sub-Comisión de Publicaciones, como representante del C.D.C.H.**
- **Financiar pasaje y dos (2) días de viáticos.**

7.16. Comunicación No. 224, de fecha 19.09.2003, suscrita por el Arq°. Abner Colmenares. ASUNTO: Informa sobre la realización del Taller de Trabajo titulado: “Actualización de Estrategias para el Desarrollo de la Zona Rental Plaza Venezuela de la Universidad Central de Venezuela”, el cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre del presente, en las instalaciones del Cybercentrum Las Mercedes C.A.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**
- **Avalar la asistencia de la Coordinadora del C.D.C.H. en dicho Taller como miembro de la Junta Directiva de dicha Fundación.**

7.17. Comunicación No. 04436, de fecha 08.08.2003, suscrita por la Lic. María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Administración del C.D.C.H. ASUNTO: Informa sobre los Saldos en Libros de las diferentes cuentas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, al 08.08.2003.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

7.18. Comunicación No. 04523, de fecha 24.09.2003, suscrita por el Prof. Eduardo Castillo – Asesor Institucional del C.D.C.H. ASUNTO: Le notifica al Prof. Ramón A. Caballero, Responsable del Proyecto No. PTP-08.17.4194.98, que debe entregar a la brevedad posible a este Consejo el Informe Final del Proyecto, a fin de evitar que incurra en una de las causales de aplicación de la sanción

prevista en la Cláusula Décimo Segunda del Contrato de Financiamiento del Proyecto, firmado el 14.01.1999 entre el Rector de la UCV y el investigador en cuestión.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

7.19. Comunicación No. 586-2003, de fecha 18.09.2003, suscrita por el Prof. Gaspare Lavegas – Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV. ASUNTO: Remite copia del Convenio de Cooperación No. 170/03, suscrito entre la Universidad Central de Venezuela, a través de ña Facultad de Humanidades y Educación y la Universidad de Los Estudios de Napoli Federico II-Italia.

Directorio: - **Conocido.**
- **Remitir al Departamento de Publicaciones para su registro y control.**

7.20. Comunicación No. 04531, de fecha 24.09.2003, suscrita por la Lic. María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Administración. ASUNTO: Informa sobre los Saldos en Libros de las diferentes cuentas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, al 06.08.2003.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

7.21. Comunicación No. 04532, de fecha 24.09.2003, suscrita por la Lic. María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Administración. ASUNTO: Informa sobre los Saldos en Libros de las diferentes cuentas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, al 07.08.2003.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

7.22. Comunicación No. 04478, de fecha 23.09.2003, suscrita por la Prof. Fulvia Nieves – Coordinadora del C.D.C.H. ASUNTO: Informa a la Dra. Alida Álvarez acerca de la revisión hecha por la Sub-Comisión de Recursos Humanos al documento remitido por su persona, relativo a la propuesta del

Reglamento que regirá los Programas de Formación de Recursos Humanos que financia este Consejo.

Directorio: - **Conocido y en cuenta.**

7.23. Comunicación s/n, de fecha 08.07.2003, suscrita por la Dra. Elena Dorrego – Coordinadora General de SADPRO-UCV. ASUNTO: Informa que sobre el alquiler de stands para participar en el Congreso Internacional EDUTECH'2003, organizado por la UCV. (Diferido de los Directorios de fecha 10/07/2003, 31/07/2003 y 07/08/2003)

Directorio: - **Negada la solicitud por insuficiencia presupuestaria.**

8.- VARIOS.

8.1. Comunicación No. 12-2003/5.00-0158, de fecha 11.09.2003, suscrita por el Prof. José David Pradere – Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias Veterinarias. ASUNTO: Solicita la autorización del traslado de Bs. 2.000.000,00 de la partida de Materiales y Suministros a la partida de Infraestructura, del Programa de Apoyo a la Gerencia de Investigación de la Coordinación de Investigación (aporte año 2001).

Directorio: - **Aprobar el traslado requerido.**

8.2. Comunicación No. 2591-0-04, de fecha 18.07.2003, suscrita por el Prof. Franklin Chacín – Decano de la Facultad de Agronomía. ASUNTO: Remite la orden de compra No. 93506, a favor de la Empresa Econoparts Sistemas C.A., por un monto de Bs. 2.628.931,20 para la adquisición de un (1) equipo de vcomputación, al cual será utilizado por la Comisión de Peticiones estudiantiles, a través del programa de Ayuda al Pregrado.

Directorio: - **Aprobado.**
- **Remitir a la Coordinación del C.D.C.H. a fin de revisar los reacudos respectivos.**

- 8.3.** Comunicación s/n, de fecha 22.09.2003, suscrita por la Prof. Karenia Cordova Sáez – Área de Energía, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Instituto de Geografía y Desarrollo Regional. ASUNTO: Solicita financiamiento para asistir al X Seminario Latino Americano de Gestión Tecnológica. ALTEC 2003, sobre Conocimiento, innovación y competitividad: Los desafíos de la globalización, a celebrarse en ciudad de México del 22 al 24 de octubre del presente.

Directorio: - **Informar a la Profesora que lamentablemente por la situación de insuficiencia presupuestaria en el presente año, el Consejo Universitario y el Directorio del C.D.C.H., tomó la medida de suspender temporalmente el Programa de Intercambio Académico-Internacional, razón por la cual resulta imposible atender su solicitud de cofinanciamiento.**

**Ernesto González
Vicerrector Académico**

**Fulvia Nieves de Galicia
Coordinadora**

**Marlene Vargas
Presidente
Comisión Científica**

**Stalin Torres
Vice-Presidente
Comisión Científica**

**Consuelo Ramos
Presidente
Comisión Humanística**

**Tulio Ramírez
Vice-Presidente
Comisión Humanística**

**FNdeG/hg
26/09/2003**